



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 199 De Miércoles, 24 De Noviembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405302020170038900	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Laura Maria Barranco Saravia	Otros Demandados En El Proceso, Rosalba De La Hoz Ramirez	23/11/2021	Auto Decide - 1. Aplazar La Audiencia Prevista Para El Día 22 De Noviembre De 2021, Conforme Lo Expuesto En La Motivación De La Providencia. 2. Requerir A La Secretaría A Fin De Que Dé Cuenta Sobre La Recepción O No De Memorial Proveniente De La Parte Demandante En El Que Conste La Notificación De Las Personas Que Aparecen En El Folio De Matrícula Inmobiliaria No. 040-103169 Como Titulares De Derechos Reales. De Ser El Caso, Alléguese Al

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 24 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

5d9c4146-e8f2-4ca3-9024-3440788f9516



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 199 De Miércoles, 24 De Noviembre De 2021



				Expediente Digital Inmediatamente. 3. Requerir A La Parte Demandante A Fin De Que Informe Si Aportó Memorial En El Que Conste La Notificación De Las Personas Que Aparecen En El Folio De Matrícula Inmobiliaria No. 040-103169 Como Titulares De Derechos Reales, En Cumplimiento De La Providencia Calendada 2 De Septiembre De 2019. De Ser Afirmativo, Aporte La Constancia De Presentación.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 24 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

5d9c4146-e8f2-4ca3-9024-3440788f9516



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 199 De Miércoles, 24 De Noviembre De 2021



08001418901120190071400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Aquatrece Colombia S.A.S.	Jhony Fernando Barrios Orozco	23/11/2021	Auto Decreta - Téngase Notificada Por Conducta Concluyente Al Curador Ad-Litem Doctor Brayan Ayola De La Hoz, A Partir De La Fecha De Recepción Del Expediente De La Referencia, En La Dirección Electrónica Suministrada
08001418901120200053700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Bbva Colombia	Katherine Serpa Rueda	23/11/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08001418901120210028500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Comercial Av Villas S.A	Carlos Jose Santana Barreto	23/11/2021	Auto Niega - Primero: No Acceder A Seguir Adelante En La Ejecución. Se Advierte Que La Parte Demandante Allega Constancia De Envío De Notificación Del Demandado Carlos Jose Santana Barreto A La Dirección Calle 51 N 13 37

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 24 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

5d9c4146-e8f2-4ca3-9024-3440788f9516



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 199 De Miércoles, 24 De Noviembre De 2021



					En Barranquilla Conforme Decreto 806 Del 2020 Y Solicita Seguir El Trámite Correspondiente. No Obstante, Se Advierte Que El Certificado Que Expide La Empresa De Mensajería Señala Que La Correspondencia No Se Pudo Entregar, Y, En La Observación Reseña Que La Persona No Reside En La Dirección, Por Tanto No Puede Entenderse Que El Demandado Se Encuentre Notificado
08001418901120210037300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Centro Comercial Sanandresito	Robinson Javier Ceballos Oviedo	23/11/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Embargo

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 24 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

5d9c4146-e8f2-4ca3-9024-3440788f9516



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 199 De Miércoles, 24 De Noviembre De 2021



08001418901120210044100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Centro Mix Via 40 I Etapa	Rgmx S.A.S	23/11/2021	Auto Decreta - Declárese Terminado Por Pago Total De La Obligación El Proceso Ejecutivo Promovido Por Centro De Negocios Mix Via 40 Etapa I, Contra Red Global De Comercio Exterior Agencia De Aduanas Sas Nivel 2 Y Lizeth Viviana Sanabria Triviño
08001418901120210084800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Endosataria De Social Credit S.A.S.	Zuleima Esther Jimenez Maldonado	23/11/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Embargo
08001418901120210082400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	German Junior Blanco Santis	Oscar Reinaldo Romero Quintero	23/11/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - La Presente Demanda. El Interesado No Afirma Bajo La Gravedad De Juramento En Poder De Quien Se Encuentra El Original Del Título Valor Que Se Pretende Ejecutar,

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 24 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

5d9c4146-e8f2-4ca3-9024-3440788f9516



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 199 De Miércoles, 24 De Noviembre De 2021



De Acuerdo A Lo Establecido En El Inciso 2 Artículo 245 Del Cgp. El Demandante No Afirma Bajo La Gravedad De Juramento Sobre La Dirección Electrónica De La Parte Demandada, La Existencia O No De Esta, O La Forma Como La Obtuvo Y Evidencia Que acredite La Obtención, Máxime Teniendo En Cuenta Que, Con Ocasión A La Situación Actual Del País Y La Nueva Reglamentación, Se Debe Procurar Por El Uso De Las Tecnologías De La Información Y Comunicación (Tic), En Aplicación Al Decreto 806 De 2020. Manténgase En La Secretaría Del Juzgado

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 24 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

5d9c4146-e8f2-4ca3-9024-3440788f9516



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 199 De Miércoles, 24 De Noviembre De 2021



					La Presente Demanda Por El Término De Cinco (05) Días A Fin De Que La Parte Actora La Subsane So Pena De Rechazo. -
08001418901120210084600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Jairo Certain Duncan	Kevin Alberto Cantillo Gutierrez, Rafael Enrique Miranda Barbosa	23/11/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - La Presente Demanda. La Parte Interesada No Explica De Forma Clara Y Precisa Sus Pretensiones, En Razón A Que No Informa Dentro Del Libelo De La Presente Demanda Desde Cuándo Se Encuentra La Vencida Obligación Que Se Pretende Perseguir. En Consecuencia, Concédase Un Término De Cinco (05) Días Hábiles Para Que El Demandante Subsane Los Defectos Indicados.

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 24 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

5d9c4146-e8f2-4ca3-9024-3440788f9516



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla



Estado No. 199 De Miércoles, 24 De Noviembre De 2021

08001418901120210082000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Luis Angel Avendaño Cortes	Ruben Dario Garcia Calderon, Yomaira Sanchez De Garcia	23/11/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - La Presente Demanda. 1. El Interesado No Afirma Bajo La Gravedad De Juramento Sobre La Dirección Electrónica De La Parte Demandada, La Existencia O No De Esta, O La Forma Como La Obtuvo Y Evidencia Que acredite La Obtención, Máxime Teniendo En Cuenta Que, Con Ocasión A La Situación Actual Del País Y La Nueva Reglamentación, Se Debe Procurar Por El Uso De Las Tecnologías De La Información Y Comunicación (Tic), En Aplicación Al Decreto 806 De 2020. 2. De Igual Forma Deberá Determinar El
-------------------------	---------------------------------	-------------------------------	--	------------	---

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 24 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

5d9c4146-e8f2-4ca3-9024-3440788f9516



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 199 De Miércoles, 24 De Noviembre De 2021



					Periodo En Que Se Causaron Los Intereses De Plazo Que Se Persiguen Y Aclarar Cuales Son Los Intereses Señalados En El Numeral Segundo De Las Pretensiones. Manténgase En La Secretaría Del Juzgado La Presente Demanda Por El Término De Cinco (05) Días A Fin De Que La Parte Actora La Subsane So Pena De Rechazo
08001418901120210082200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Reinaldo Jose Bustillo Bustillo	José David Pezzano Escobar	23/11/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Embargo
08001418901120210084900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Seguros Comerciales Bolivar S.A	B Y C Viajes Y Logistica Sas	23/11/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Embargo
08001418901120210029900	Monitorios	Roberto Rocha Jimenez	Jacinto Rocha Charris	23/11/2021	Auto Decreta - Declarar La Existencia De Una

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 24 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

5d9c4146-e8f2-4ca3-9024-3440788f9516



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 199 De Miércoles, 24 De Noviembre De 2021



Obligación Insoluta Y Exigible De Pagar A Favor De Roberto Rocha Jiménez,, Y A Cargo Jacinto Rocha Charris,. En Consecuencia, Condenese Al Pago De La Obligación Reclamada, Es Decir, El Valor De Quince Millones Pesos MI ( 15.000.000) Por Concepto Capital Más Intereses Remuneratorios Desde El 3 De Febrero De 2018 Hasta El 9 De Diciembre De 2020, Más Los Intereses Moratorios Liquidados Desde La Presentación De La Demanda, 11 De Febrero De 2021, Hasta El Pago Total De La Obligación A La Tasa Máxima Establecida Por La

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 24 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

5d9c4146-e8f2-4ca3-9024-3440788f9516



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 199 De Miércoles, 24 De Noviembre De 2021



Superintendencia  
Financiera.

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 24 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

5d9c4146-e8f2-4ca3-9024-3440788f9516



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 199 De Miércoles, 24 De Noviembre De 2021



08001405302020170021400	Verbales Sumarios	Miguel Tesillo Echeverria	Herederos Indeterminados De Virginia Villafañe Horte	23/11/2021	Auto Decide - 1. Fíjese El Día 9 De Diciembre De 2021 A Las 9:30 A. M. Como Fecha Y Hora Para Llevar A Cabo La Audiencia De Instrucción Y Juzgamiento, Según Lo Dispone El Artículo 373 En Del C. G. P., La Cual Se Desarrollará De Forma Virtual. 2. Cítese A Las Partes Y Sus Apoderados Para Concurran, So Pena De Imponer Las Sanciones Procesales Previstas En Los Artículos 372 Y 373 Del C.G.P. 3. Requiérase A Las Partes A Fin De Que Alleguen El Correo Electrónico Donde Se Compartirá El Enlace De Acceso A La Diligencia.
-------------------------	-------------------	---------------------------	--	------------	--

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 24 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

5d9c4146-e8f2-4ca3-9024-3440788f9516



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 199 De Miércoles, 24 De Noviembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405302020170021400	Verbales Sumarios	Miguel Tesillo Echeverria	Herederos Indeterminados De Virginia Villafañe Horte	23/11/2021	Auto Decreta - 1. Abrir Incidente De Regulación De Honorarios Promovido Por Los Doctores Aleidis De Jesús Parra De La Hoz Y Eduardo Enrique Hernández Caraballo, Contra Los Demandados Juan Villafañe Ruiz Y Manuel Guillermo Villafañe Ruiz. 2. Del Escrito De Incidente, Córrese Traslado A Los Incidentada Por El Término De Tres (3) Días Para Que Contesten, Aporten Y Pidan Pruebas, En Virtud De Lo Normado Por El Artículo 129 Del C.G.P.

Número de Registros: 15

En la fecha miércoles, 24 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

5d9c4146-e8f2-4ca3-9024-3440788f9516